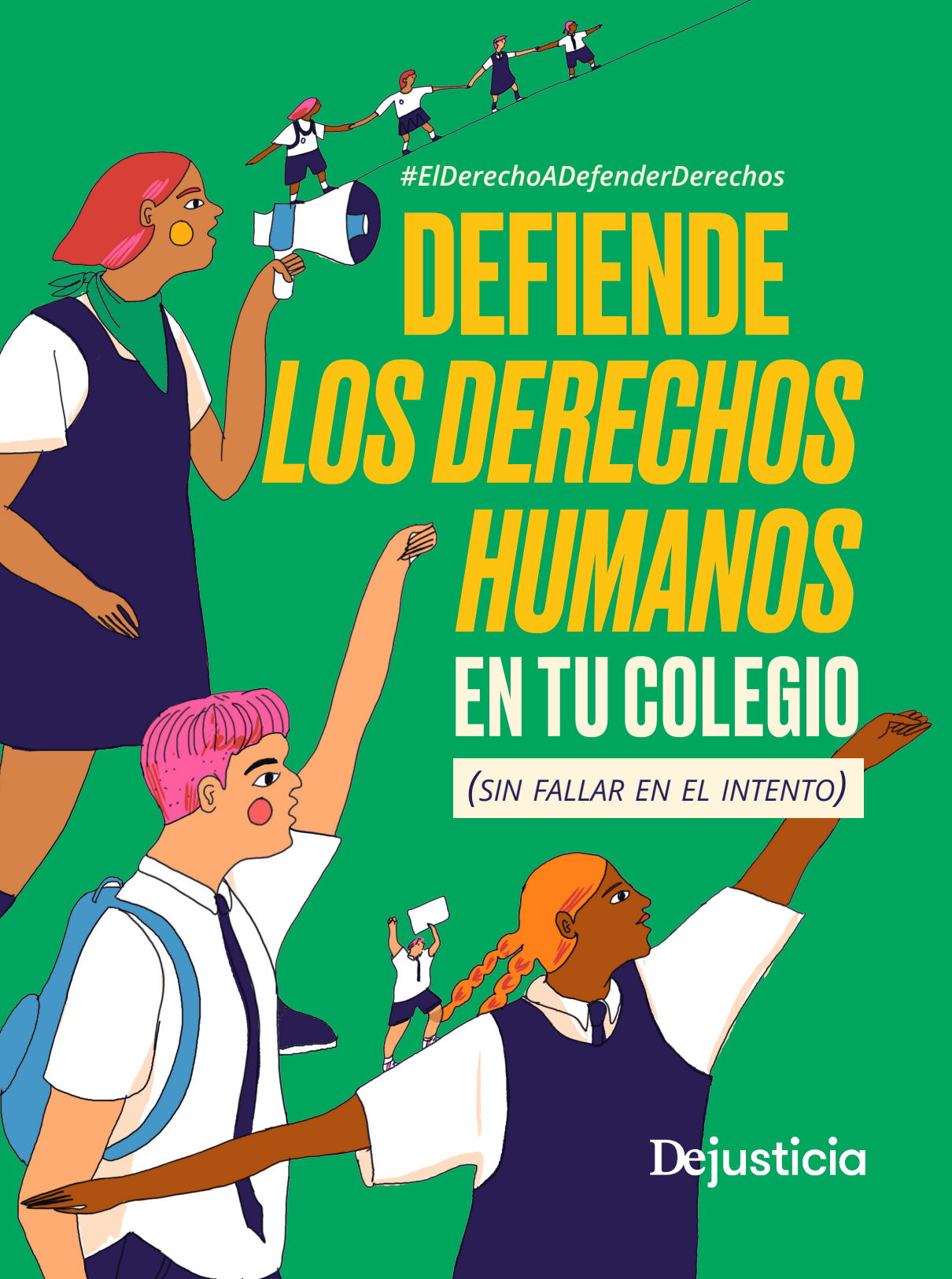


The background is a solid green color. In the top left, a woman with red hair and a green scarf holds a megaphone. In the bottom left, a boy with pink hair and a blue backpack looks up. In the bottom right, a girl with orange braids looks up. In the top right, four students are walking in a line on a diagonal line. In the bottom right, a small figure of a student is holding a sign.

#ElDerechoADefenderDerechos

DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS EN TU COLEGIO

(SIN FALLAR EN EL INTENTO)

Dejusticia



DEFIENDE LOS DERECHOS HUMANOS EN TU COLEGIO SIN FALLAR EN EL INTENTO.

ISBN: 978-628-7764-20-0 Versión digital

ISBN: 978-628-7764-19-4 Versión impresa

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia

Calle 35 N° 24-31, Bogotá, D.C.

Teléfono: (57 1) 608 3605

Correo electrónico: info@dejusticia.org

<https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Atribución - No Comercial - Compartir Igual

Puede ser descargado gratuitamente en <https://www.dejusticia.org>

Autores:

Adriana Abramovits

Camila Gómez Cortés

Cristina Annear

Margarita Martínez

Mariluz Barragán

Sergio Pulido

Ilustraciones: Amandina / Amanda González Alarcón

Diseño y diagramación: Laura Zambrano Pabón

Bogotá, Colombia. 2025

#ElDerechoADefenderDerechos

DEFIENDE
LOS DERECHOS
HUMANOS
EN TU COLEGIO
(SIN FALLAR EN EL INTENTO)

¡GRITA, DEFIENDE Y LUCHA!

**TUS DERECHOS
SE RESPETAN**





Si esta información llegó a ti, es porque tienes el poder de cambiar las injusticias a tu alrededor. Hay muchas cosas importantes en juego: proteger el medio ambiente, tratar a todas las personas con respeto sin importar su nacionalidad o color de piel, aprender a cuidar tu cuerpo, y a tomar tus propias decisiones, siendo fiel a quien quieres ser y a quien decidas amar.

Nunca olvides que el colegio no es solo para aprender materias como matemáticas o historia. **En el colegio también formas tu personalidad, aprendes sobre ti, vas descubriendo tus gustos y tus causas, donde se encienden las primeras corazonadas.** Por eso debe ser un lugar seguro donde puedas hablar, compartir tus ideas y ayudar a mejorar las cosas. *¡Es tu derecho!*

Esperamos que esta cartilla te acompañe siempre que necesites recordarle a otros (o a tu propio colegio) que eres dueño de derechos, un ser libre de expresar su opinión, sin que te discriminen.



#ElDerechoADefenderDerechos

ES UN DERECHO DE TITULARIDAD DE LOS *NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,*

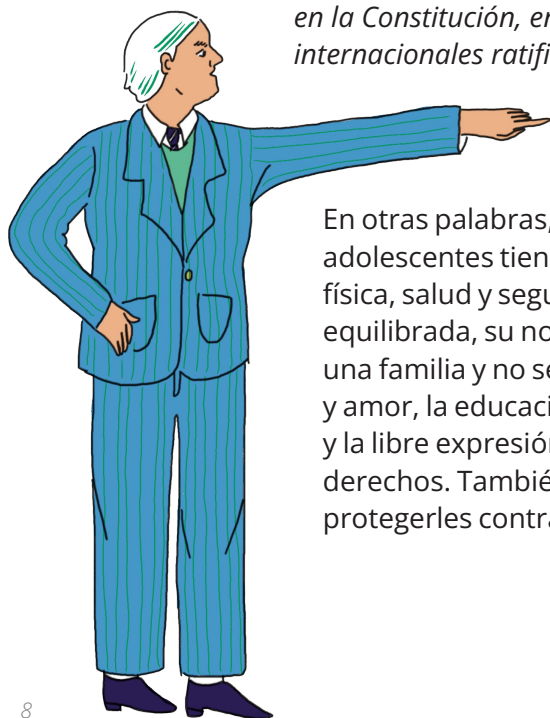


TANTO EL ESTADO
COMO LA SOCIEDAD
Y LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS **DEBEN**
***GARANTIZAR
SU EFECTIVIDAD.***



EL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DICE QUE:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.



En otras palabras, todos los niños, niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida, integridad física, salud y seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión, entre otros derechos. También, la sociedad y el Estado deben protegerles contra todo tipo de violencia.

INTERÉS SUPERIOR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

“La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”

Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia.



Al tomar decisiones, ya sea en el ámbito familiar, educativo, judicial o gubernamental, siempre debe priorizarse el bienestar de niñas, niños, niñas y adolescentes. Estas decisiones deben garantizar su salud, educación y seguridad, procurando que crezcan en un entorno que favorezca su desarrollo¹ y felicidad. Es fundamental considerar cómo cada decisión impacta sus vidas y su futuro.



Siempre se tienen que escuchar y tener en cuenta las opiniones de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones que les afectan.

¹ Constitución Política de Colombia art. 44 y art. 67

EL DERECHO A *DEFENDER* DERECHOS



Todas las niñas, niños, niñes y adolescentes tenemos el derecho a defender y exigir que se protejan nuestros derechos y los de todas las personas. *#ElDerechoADefenderDerechos*, amparado en la sentencia T-529 de 2024, también quiere decir que debemos respetar y cuidar los derechos de los demás y ayudar a que todos los conozcan.

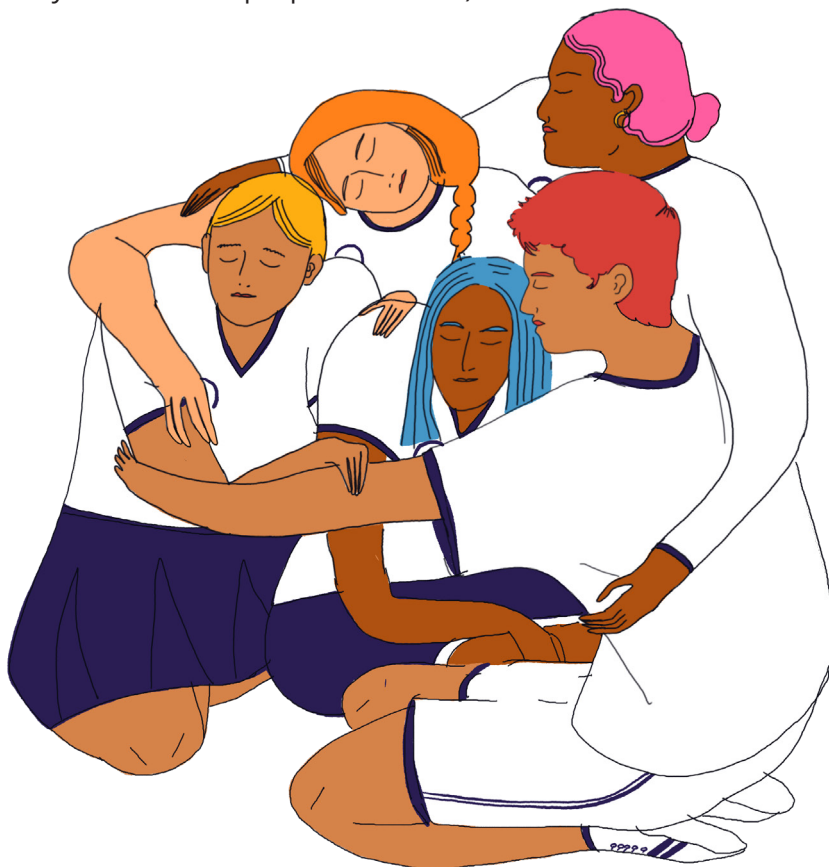
La Corte Constitucional, en la sentencia T-529 de 2024 estableció que todos y todas las personas, incluidas las niñas, niños, niñes y adolescentes, tienen no solo el derecho, sino también el deber de defender los derechos humanos. Esto significa que puedes actuar en defensa de los derechos fundamentales, tanto tuyos como de otros, especialmente cuando consideres que están siendo vulnerados o amenazados. Este derecho incluye la garantía de que no se tomarán represalias en tu contra por ejercerlo, asegurando que tu participación activa en la defensa de estos derechos sea respetada, protegida y promovida².

DERECHO A LA VIDA

“El derecho a la vida es inviolable”

Artículo 11 de la Constitución Política de Colombia³

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a vivir, crecer y desarrollar nuestras capacidades (aprender y fortalecer lo que puedes hacer).



² Corte Constitucional, Sentencia T-529 de 2024

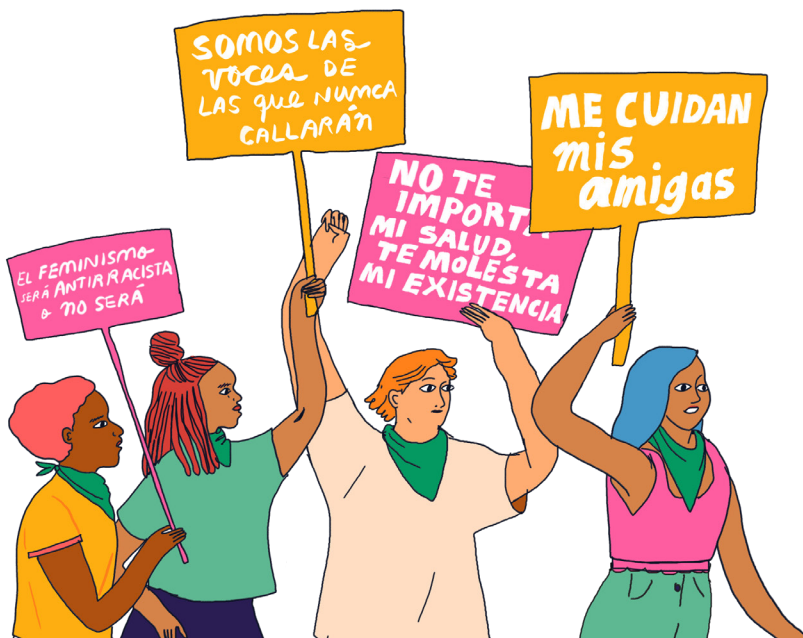
³ Artículo 6 Convención sobre los Derechos del Niño

DERECHO A VIVIR LIBRE DE VIOLENCIA

“Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos”

Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia⁴

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a vivir sin que nadie nos haga daño o nos trate mal. Esto quiere decir que nadie puede lastimarte, ni tu familia ni las personas de la escuela. Tienes derecho a que te traten bien y a vivir sin miedo.



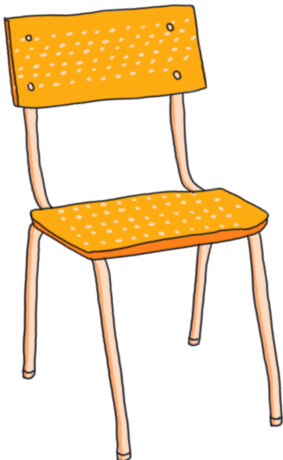
⁴ Artículos 19 y 34 Convención sobre los Derechos del Niño

⁵ Artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño

DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”

Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia⁵



Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a ser tratadas de la misma manera, sin importar si somos diferentes. Esto significa que aunque tenemos diferencias, tenemos los mismos derechos y podemos usarlos de igual manera, sin que nadie nos los quite.

No importa de dónde seas, tu sexo, el color de tu piel, qué lengua hables, a quién quieras, el dinero que tengas, tus creencias o si haces las cosas de forma diferente.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”

Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia⁶

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a aprender cosas nuevas, como leer, escribir y contar. También, significa que deben enseñarte sobre tus derechos, tu cuerpo, tu salud y tu sexualidad. Esta educación debe prepararte para tomar decisiones, para que puedas pensar por ti misma/mismo y para descubrir quién eres y cómo quieres ser.

Esta educación debes recibirla sin ningún tipo de violencia o maltrato, incluyendo los castigos humillantes y las burlas.



DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación”

Artículo 20 de la Constitución Política⁷

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a decidir cómo quiere vivir su vida, siempre respetando los derechos de los demás. Este derecho te protege para que puedas ser tú misma o mismo, pues te permite elegir quién quieres ser, qué te gusta y cómo quieres expresarte. También te permite pensar y opinar sobre lo que pasa a tu alrededor y tomar decisiones sobre tu propio camino. A medida que las niñas, niños,

niñas y adolescentes crecen, aprenden y comprenden las consecuencias de sus elecciones, tienen más libertad para decidir sobre sus vidas.

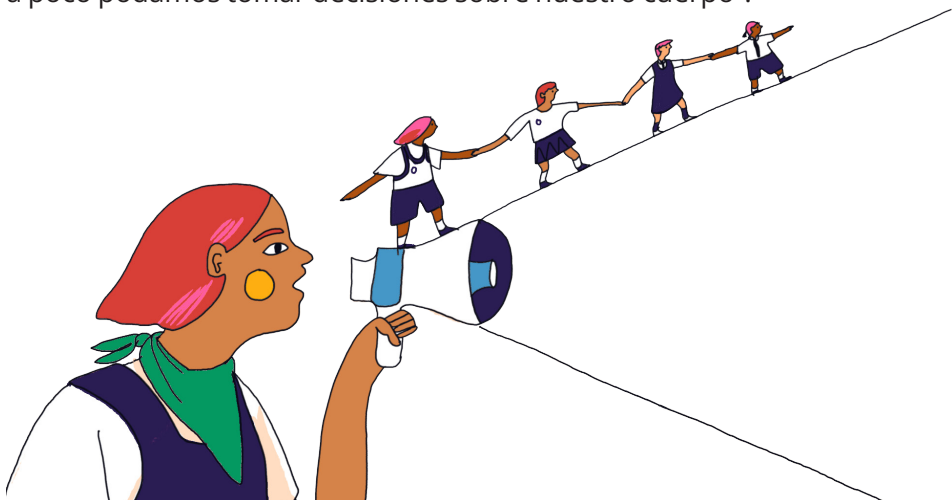


⁶ Artículo 17, 28 y 29 Convención sobre los Derechos del Niño

⁷ Corte Constitucional, Sentencia SU-642 de 1998.

DERECHO A LA SALUD

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a que nos cuiden y nos curen cuando estemos enfermos y enfermas. Esto también significa que tenemos derecho a que nos den información sobre nuestro cuerpo y nuestra salud y que poco a poco podamos tomar decisiones sobre nuestro cuerpo⁸.



DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes tenemos derecho a vivir en un medio ambiente sano que no afecte nuestras vidas ni nuestra salud. También tenemos derecho a que se cuide el medio ambiente para que podamos seguir disfrutando de este cuando seamos grandes⁹.

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD



Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes debemos recibir cuidados y atenciones que garanticen que podamos participar en todas las actividades que deseemos sin importar cómo nos movamos, pensemos o relacionamos con otras personas¹⁰.

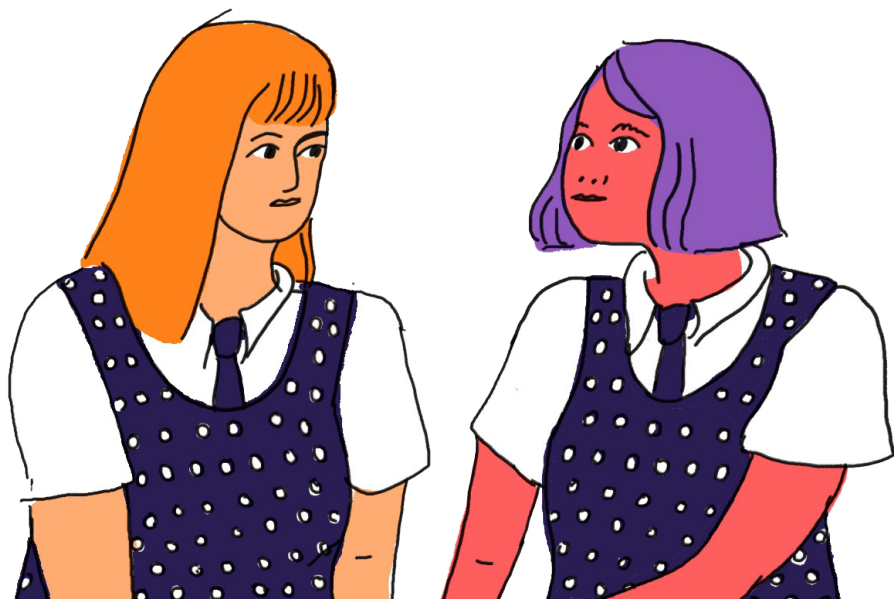
⁸ Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño

⁹ Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño

¹⁰ Artículo 7 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad 17

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A UNA COMUNIDAD ÉTNICA

Todas las niñas, niños, niñas y adolescentes que sean de una comunidad étnica o religiosa tienen derecho a que se respete su cultura, que pueda practicar su religión y que pueda hablar su propio idioma¹¹.





DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

Las niñas, niños, niñas y adolescentes que han tenido que mudarse de un país a otro tienen los mismos derechos que todas las personas que viven en el país donde se encuentren¹².

Si no están con su familia, deben obtener la ayuda necesaria para reunirse con ella.



¹¹ Artículo 30 de la Convención sobre los Derechos del Niño

¹² Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos del Niño

DERECHOS DE LAS NIÑAS

Las niñas tienen los mismos derechos que los niños. Las niñas tienen el derecho a ser protegidas de que las maltraten o las traten distinto por ser niñas.

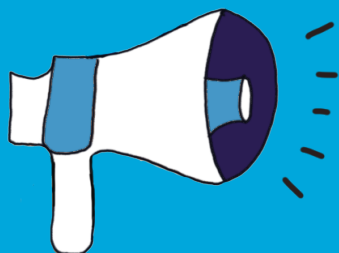


DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LGBTIQ+

Las niñas, niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra el maltrato y a no ser tratados de manera diferente por cómo se sienten, cómo se ven, o a quién aman.



DIRECTORIO DE CONTACTOS *EN CASO DE EMERGENCIA*





Fundación Sergio Urrego

www.sergiourrego.org

Atención psicosocial o jurídica:

hablamoscontigo@sergiourrego.org

Dirección: Calle 26 No 92 – 32 Wework - Torre G2
Bogotá, Colombia.



Red Papaz

www.redpapaz.org

+(57) 6017563689 - 310 7561190

contactenos@redpapaz.org



ICBF

www.icbf.gov.co

Línea 141 desde cualquier teléfono celular o fijo



Ministerio de Educación

www.mineduccion.gov.co

atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

Línea gratuita nacional es 01 - 8000 - 910122.

Calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá.



Dejusticia

www.dejusticia.org

+(57) 16083605

Calle 35 #No. 24-31, Bogotá

info@dejusticia.org



FAUDS

www.fauds.org

Red de apoyo y acompañamiento a familiares
y amigos de personas sexualmente diversas

Dejusticia

ISBN: 978-628-7764-19-4



9 786287 764194